**N° 38**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las trece horas treinta minutos del dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y tres, con asistencia de los Magistrados Odio, Presidente; Coto, Cervantes, Vallejo, Zavaleta, Fernández, Cob, Sotela, Porter, Valverde, Benavides, Villalobos, Saborío y la Magistrado Suplente licenciada Ana María Brealey Jalet, en sustitución del Magistrado Blanco quien disfruta de permiso sin goce de sueldo.-

**Artículo II**

Se acordó archivar los recursos de Hábeas Corpus interpuestos en favor de Elizabeth Fernández Jiménez y María Alodia de la Oz Morales, por haber comunicado las autoridades a quienes se solicitó informe, que esas personas se encuentran en libertad.-